


GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	1 de 16

INTRODUCCIÓN

Los estados Financieros de propósito general suministran a los diferentes usuarios, la información necesaria para la toma de decisiones de carácter económico. Con el fin de lograr que dichos estados financieros sean útiles para los usuarios, éstos deben cumplir con determinadas características para asegurar que sean comparables tanto con otros periodos como con el resto de las Empresas.

En esta política se describen las bases sobre las cuales La Entidad elabora y presenta el juego completo de estados financieros individuales de propósito general.

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para la presentación de los Estados Financieros Individuales de Propósito General de La Entidad, para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.

2. ALCANCE

Esta política se aplicará a los Estados Financieros Individuales de Propósito General de La Entidad, elaborados y presentados conforme a las NIIF.

3. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

3.1. FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una organización solidaria. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una organización, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.2.1. Presentación razonable

La Entidad reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	2 de 16

3.2.2. Hipótesis de negocio en marcha

La organización solidaria elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la administración o gerencia pretenda liquidar la organización o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la administración o gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Cuando la organización solidaria no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la organización no se considera como un negocio en marcha.

3.2.3. Base contable de causación (acumulación o devengo)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

3.2.4. Uniformidad en la presentación


La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un período a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de La Entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en *la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF*.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

3.2.5. Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

La Entidad presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	3 de 16

3.2.6. Compensación

La Entidad no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

La Entidad puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

3.2.7. Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual.

3.2.8. Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas. Estos estarán conformados por lo establecido en el numeral 3.3.


Cuando se realice una reexpresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; La Entidad deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

3.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3.1 Estados financieros Intermedios:

La Superintendencia podrá solicitar estados financieros intermedios y serán idóneos para todos los efectos, salvo para la distribución de excedentes. Es claro que, previamente, deben ser de conocimiento de los órganos de administración correspondientes.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	4 de 16

El contenido mínimo de la información financiera intermedia será: (i) un estado de situación financiera condensado; (ii) un estado condensado o estados condensados del resultado del periodo y otro resultado integral; (iii) un estado de cambios en el patrimonio condensado; (iv) un estado de flujos de efectivo condensado, y las notas explicativas relacionadas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa como también información comparativa con respecto al periodo inmediatamente anterior.

Los estados financieros intermedios transmitidos o requeridos por esta Superintendencia deben ser certificados y dictaminados. Respecto al dictamen del revisor fiscal, y aunque la revisión sea limitada, debe rendir informe sobre dichos estados intermedios donde se revelen como mínimo los asuntos de importancia que afecten los mismos.

3.3.2 Estados financieros Comparativos:

Son estados financieros comparativos aquellos que presentan las cifras correspondientes a más de una fecha, período o ejercicio económico. Los estados financieros de propósito general se deben preparar y presentar en forma comparativa con los del período inmediatamente anterior, siempre que tales períodos hubieren tenido una misma duración. En caso contrario, la comparación se debe hacer respecto de estados financieros preparados para mostrar un mismo lapso del ciclo de operaciones.


Las organizaciones solidarias presentarán, como mínimo, dos (2) estados de situación financiera, dos (2) estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos (2) estados del resultado del periodo separados (si los presenta), dos (2) estados de flujos de efectivo y dos (2) estados de cambios en el patrimonio y notas relacionadas.

Las organizaciones solidarias, deberán preparar estados financieros comparativos de cierre de ejercicio para su propio análisis, los cuales, en todo caso, deberán estar a disposición de esta Superintendencia en caso de requerirlos.

Al cierre contable anual y publicación anual, La Entidad, preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado del resultado integral o estado de resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: Nombre de La Entidad, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (en pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	5 de 16

3.4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (párrafos 60 y 61).

3.4.1. Activos corrientes

La Entidad clasificará un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de La Entidad o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera.
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

3.4.2. Pasivos corrientes

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de La Entidad.
- Deba cancelarse dentro del período de doce (12) meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera.
- La Entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.


Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

3.4.3. Información a revelar en el Estado de Situación Financiera

En el Estado de Situación Financiera se incluirán como mínimos los siguientes grupos de cuentas:

Activos corrientes:

- Efectivo y equivalentes.
- Inversiones a corto plazo
- Cuentas por cobrar corto plazo y deterioro.
- Gastos pagados por anticipado.
- Activos mantenidos para la venta.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	6 de 16

Activos no corrientes:

- Inversiones a largo plazo.
- Cartera de asociados y deterioro.
- Cuentas por cobrar largo plazo y deterioro.
- Propiedades, planta y equipo.
- Bienes recibidos en pago.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Otros Activos

Pasivos corrientes:

- Depósitos asociados
- Parte corriente de créditos
- Cuentas por pagar y otras - corto plazo.
- Pasivos por impuestos corrientes
- Fondos sociales y mutuales
- Beneficios a empleados corto plazo
- Provisiones a corto plazo.
- Otros pasivos


Pasivos no corrientes:

- Depósitos asociados
- Parte no corriente de créditos
- Beneficios a empleados largo plazo.
- Ingresos recibidos por anticipado largo plazo
- Provisiones a largo plazo.
- Otros pasivos no corrientes

Patrimonio:

- Capital social.
- Reservas.
- Fondos de destinación específica
- Excedentes y/o pérdidas del ejercicio
- Resultados acumulados por adopción por primera vez
- Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)
- Excedentes o pérdidas por participaciones
- Resultados de ejercicios anteriores

La Entidad revelará en el estado de situación financiera y en las notas a los Estados Financieros, el detalle de la composición de los saldos de los grupos de cuentas mencionados anteriormente.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	7 de 16

3.5. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

En este Estado Financiero, La Entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.


3.5.1. Información a revelar en el Estado de Resultados Integral

Se debe incluir como mínimo en el Estado de Resultados integral los valores que correspondan a la siguiente estructura:

Ingresos de actividades ordinarias
(+) Otros ingresos
=Total ingresos del periodo
Gastos de administración, otros y costos financieros
(-) Gastos de Beneficios a Empleados
(-) Gastos por Obliga. de Organiza. Soli. de Trabajo Asociado
(-) Gastos Generales
(-) Deterioro
(-) Amortización y agotamiento
(-) Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo
(-) Depreciación Activos Biológicos
(-) Depreciación Propiedades De Inversión
(-) Otros gastos
=Total Gastos de Administración y otros
(-) Costos financieros
=Total Gastos de Administración, otros y costos financieros
(=) Utilidad o Pérdida antes de impuestos
(-) Gastos por impuestos
(=)Utilidad o Pérdida del año procedente de actividades que continúan
Pérdida del año procedente de actividades Discontinuas
Otro Resultado Integral
Diferencia en cambio al convertir negocios en el extranjero
Activos Financieros disponibles para la venta
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS
RESULTADO INTEGRAL TOTAL

Sin embargo, se presentarán rubros adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del desempeño financiero de La Entidad, tales como:

- Una reestructuración de las actividades de La Entidad.
- Cancelaciones de pagos por litigios y demandas.

GESTIÓN FINANCIERA						 Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito Coonfie Es Presente y Futuro Solidario	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	8 de 16

Las partidas de gastos se presentarán de acuerdo al método de la naturaleza del gasto, el cual consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su naturaleza (ejemplo depreciación y amortización, beneficios a los empleados, costos de publicidad, entre otros).

3.6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio se elaborará con base en la siguiente estructura:


	Capital social	Reservas	Fondo de destinación específica	Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	Resultados acumulados por adopción por primera vez	Total, Patrimonio
Saldo al inicio del primer periodo comparativo						
Movimientos del patrimonio						
Saldo al final del primer periodo comparativo						
Movimientos del patrimonio						
Saldo al final del periodo						

El Estado de Cambios en el Patrimonio mostrará:

- El resultado integral total del período.
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.
- El saldo de las ganancias acumuladas al principio del período y en la fecha del estado de situación financiera, así como los movimientos durante el período.
- Una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.
- Las pérdidas o ganancias por el superávit por revaluación, las pérdidas o ganancias derivadas de la de activos financieros disponibles para la venta, y los correspondientes valores de impuestos corrientes y diferidos.

3.7. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que La Entidad tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	9 de 16

3.7.1. Estructura

La Entidad debe preparar un Estado de Flujos de Efectivo y presentarlo como parte integrante de sus Estados Financieros, para cada cierre contable a diciembre 31, para lo cual utilizará el Método Indirecto (según el párrafo 19 de la NIC 7), en el cual se presentan por separado las principales categorías de fuentes y usos de ingresos y pagos en términos brutos, de acuerdo a las siguientes dos estructuras u opciones de presentación:

1-Opcion uno:

Flujos de efectivo por actividades de operación:

(+) Resultados antes de impuestos (Ganancias antes de impuestos)

Ajustes por:

(+) Depreciaciones

(+) Pérdidas de cambio en moneda extranjera

(-) Ingresos financieros

(+) Gastos financieros

(-) Incremento en deudores comerciales y otros

(+) Disminución en inventarios

(-) Disminución en acreedores comerciales

(=) Efectivo generado por las operaciones

(-) Intereses pagados

(-) Impuestos sobre las ganancias pagadas

(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Flujos de efectivo por actividades de inversión:

(-) Adquisición de propiedad planta y equipo.

(+) Cobros por venta de activos fijos

(+) Intereses cobrados

(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Flujos de efectivo por actividades de financiación:

(+) Cobros por emisión de capital

(+) Cobro de préstamos tomados a largo plazo


(-) Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros

(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

(=) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES


(+) Efectivo y equivalentes al Principio del periodo

(=) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO


GESTIÓN FINANCIERA					 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS						
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página 10 de 16

2-Opcion dos:


FUENTES DE EFECTIVO
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:
(-) Disminución de Activos de operación
CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO
(DETERIORO DE CARTERA)
INTERESES DE CARTERA
(DETERIORO DE INTERESES DE CARTERA)
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS - CORTO PLAZO
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO
ACTIVOS INTANGIBLES
OTROS ACTIVOS
(+) Aumento de Pasivos de operación
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS -CORTO PLAZO
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
FONDO SOCIALES Y MUTUALES
BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO
PROVISIONES A CORTO PLAZO
OTROS PASIVOS
BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO
PROVISIONES A LARGO PLAZO.
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES
(+) Aumento de Patrimonio de operación
RESERVAS
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA
SUPERAVIT
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)
EXCEDENTES O PÉRDIDAS PARTICIPACIONES
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

GESTIÓN FINANCIERA					 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>		
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	11 de 16

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:
(-) Disminución de Activos de inversión
INVERSIONES A CORTO PLAZO
INVERSIONES A LARGO PLAZO
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
PROPIEDADES DE INVERSIÓN
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
(+) Aumento de Pasivos de inversión
(+) Aumento de Patrimonio de inversión
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:
(-) Disminución de Activos de financiación
(+) Aumento de Pasivos de financiación
DEPOSITOS ASOCIADOS
PARTE CORRIENTE DE CREDITOS
DEPOSITOS ASOCIADOS LARGO PLAZO
PARTE NO CORRIENTE DE CREDITOS
(+) Aumento de Patrimonio de financiación
APORTES SOCIALES
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE
(=) TOTAL FUENTES DE EFECTIVO
USOS DE EFECTIVO
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:
(+) Aumento de Activos de operación
CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO
(DETERIORO DE CARTERA)
INTERESES DE CARTERA
(DETERIORO DE INTERESES DE CARTERA)

GESTIÓN FINANCIERA					 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>		
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	12 de 16


CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS - CORTO PLAZO
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO
ACTIVOS INTANGIBLES
OTROS ACTIVOS
(-) Disminución de Pasivos de operación
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS -CORTO PLAZO
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
FONDO SOCIALES Y MUTUALES
BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO
PROVISIONES A CORTO PLAZO
OTROS PASIVOS
BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO
PROVISIONES A LARGO PLAZO.
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES
(-) Disminución de Patrimonio de operación
RESERVAS
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA
SUPERAVIT
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)
EXCEDENTES O PÉRDIDAS PARTICIPACIONES
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:
(+) Aumento de Activos de inversión
INVERSIONES A CORTO PLAZO
INVERSIONES A LARGO PLAZO
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
PROPIEDADES DE INVERSIÓN
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
(-) Disminución de Pasivos de inversión

GESTIÓN FINANCIERA					 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS						
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página 13 de 16

(-) Disminución de Patrimonio de inversión
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:
(+) Aumento de Activos de financiación
(-) Disminución de Pasivos de financiación
DEPOSITOS ASOCIADOS
PARTE CORRIENTE DE CREDITOS
DEPOSITOS ASOCIADOS LARGO PLAZO
PARTE NO CORRIENTE DE CREDITOS
(-) Disminución de Patrimonio de financiación
APORTES SOCIALES
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE
(=) TOTAL USOS DE EFECTIVO
(=) CAMBIO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(+) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINALIZAR PERIODO
(-) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO
(=) VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES ENTRE LOS PERIODOS

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo ocurridos durante el período, clasificándolos en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	14 de 16

3.7.2. Actividades de operación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de La Entidad, tales como:

- Ingresos procedentes de la prestación de servicios.
- Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- Pagos a los empleados.
- Adquisición de inversiones a corto plazo e intereses y dividendos pagados por éstas.

3.7.3. Actividades de inversión

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan los desembolsos efectuados por La Entidad, tendientes a generar ingresos y flujos de efectivo en el futuro, tales como:

- Pagos por la adquisición de activo fijo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Ingresos por ventas de activo fijo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.


3.7.4. Actividades de financiación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación permiten estimar las necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores financieros de La Entidad.

3.7.5. Revelaciones

Se informará por separado:

- Los ingresos y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.
- Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a las utilidades distribuidas, clasificándolas de acuerdo a las actividades de, operación, inversión o de financiación.
- La información relevante sobre transacciones de inversión y financiación que no han requerido el uso del efectivo y equivalentes debe ser suministrada en notas a los Estados Financieros tales como, la adquisición de activos mediante arrendamiento financiero, la conversión de deuda en patrimonio, los dividendos pagados en acciones, entre otras.
- Una conciliación entre los rubros del estado de flujos de efectivo con el efectivo que se presenta en el Estado de Situación Financiera, así como los criterios adoptados para determinar los componentes del efectivo y sus equivalentes.
- Cualquier monto significativo de los saldos de efectivo y efectivo equivalente que no esté disponible para ser utilizado por La Entidad acompañado con un comentario por parte de la Administración.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	15 de 16

3.8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junto con los estados financieros y, como parte integrante de los mismos, se debe presentar las notas a los estados financieros comparadas con el período inmediatamente anterior, identificadas, tituladas y referenciadas, siguiendo una secuencia lógica, guardando el mismo orden de los rubros de los estados financieros y teniendo en cuenta la importancia relativa o material.

En todo caso, las notas a los estados financieros para las organizaciones solidarias deberán revelar la naturaleza y cuantía y contener, como mínimo, la siguiente información:

- Una revelación resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.
- Información que no se presente en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.


3.8.1. Estructura de las notas

La Entidad, presentará las Notas a los Estados Financieros en el siguiente orden:

- Organización solidaria reportante.
- Una declaración de cumplimiento de las Normas NIIF.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información que soporte las partidas presentadas en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujo de Efectivo, en el mismo orden en que figuren en cada uno de los Estados Financieros.
- Otra información por revelar, entre las que se incluirán: Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.
- Revelación de riesgos.
- Régimen Prudencial.

3.8.2. Otras revelaciones

- Los supuestos claves realizados para la estimación de incertidumbre a la fecha del Estado de Situación Financiera y cuyo riesgo pueda generar ajustes significativos en fechas posteriores, incluyendo detalles de la naturaleza y valor en libros al final del periodo.
- Si no ha sido incluido en otra parte de los Estados Financieros deberá revelarse el domicilio y forma legal de La Entidad, así como una descripción de la naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

GESTIÓN FINANCIERA						 Coonfie <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
POLITICA CONTABLE DE PRESTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS							
Código	PO-FI-10	Versión	3	Vigencia	24 de julio de 2021	Página	16 de 16

4. CONTROLES CONTABLES

Los controles contables a la presentación de Estados Financieros deben estar encaminados a:

- Garantizar que La Entidad elabore el juego completo de Estados Financieros con una periodicidad anual de acuerdo con los criterios establecidos en esta política contable.
- Asegurar que sean relevados todos los aspectos exigidos por las NIIF.
- Garantizar que se cumplan todas las NIIF de tal forma que se pueda realizar una declaración explícita de esto.

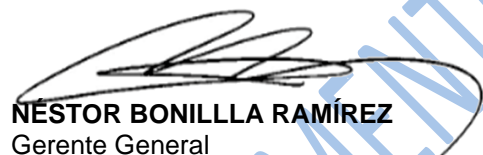
5. REFERENCIA NORMATIVA

NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo.

6. DEFINICIONES

Operaciones discontinuas: Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido dispuesto y, i) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; ii) es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o iii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.



NÉSTOR BONILLLA RAMÍREZ
Gerente General

La presente política fue aprobada en sesión del Consejo de Administración, según acta No. 011 del 26 de septiembre de 2015.- modificada y actualizada en sesión del Consejo de Administración, según acta No. 009 del 16 de julio de 2016 y según acta No. 008 del 24 de julio de 2021.